

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICO REPARTO PRIORIZADO DE PLAZAS DE PROFESORADO PERMANENTE

Reunida la Comisión Asesora para convocatorias de profesorado para proceder al reparto priorizado de plazas de profesorado permanente aprobadas en Oferta de Empleo Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el procedimiento y los criterios de reparto de plazas de profesorado permanente,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública el acta de la sesión de la Comisión Asesora para convocatorias de profesorado de 22 de junio de 2021, en la que se incluye el listado con el reparto priorizado de las plazas de profesorado permanente a cubrir por el turno de promoción interna, de las aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2019 y que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- La presente resolución se publicará en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad Carlos III de Madrid y se comunicará a los Departamentos.

En Getafe, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: k-k0Zsnw4pz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-07-2021 19:18:37